

Gastos piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles inquilino?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/06/2014 10:09

Un piso de alquiler conlleva muchos gastos (IBI, línea de teléfono fijo, seguros, mantenimiento, averías..) y muchas veces no queda muy claro quién debe pagar cada uno, si el casero o inquilino.

Vemos qué derechos tiene cada uno, y las triquiñuelas que pueden encontrarse y con las que hay que tener cuidado a la hora de buscar piso para alquilar en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/06/18/gastos-de-piso-de-alquiler-que-facturas-debe-pagar-el-casero-y-cuales-el-inquilino/>

Salu2

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por carlos choy - 19/06/2014 10:32

Comentario enviado por carlos choy:

pregunta

soy inquilino de una habbitacion.

que zonas me corresponde usar en una casa,para mi uso personal,y si se me permita el acceso a amigos a mi habitacion.o se me esta prohibido,

quiero mayor informacion

atte carlos choy

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 19/06/2014 11:00

Puedes acceder a todas las zonas comunes de la casa: salón, cocina, etc.

Y claro que puedes llevar a amigos, todo dentro de la normalidad de la convivencia.

carlos choy:

pregunta

soy inquilino de una havbitacion.

que zonas me corresponde usar en una casa,para mi uso personal,y si se me permita el acceso a

amigos a mi habitacion.o se me esta prohibido,
quiero mayor informacion

atte carlos choy

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por JESUS SOBRINO - 13/08/2014 15:50

Comentario enviado por JESUS SOBRINO:

Tengo alquilado mi piso (2ª residencia) a una empresa y me exige IVA, a que tipo debo hacerle la factura?

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 14/08/2014 12:04

El 21% sobre el precio del alquiler.

Deberás trimestralmente presentar el modelo 303 para pagar a Hacienda el IVA cobrado.

Salu2.

JESUS SOBRINO:

Tengo alquilado mi piso (2ª residencia) a una empresa y me exige IVA, a que tipo debo hacerle la factura?

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por Inma - 02/10/2014 15:41

Comentario enviado por Inma:

Cuando un inquilino decide marcharse debe notificarlo con 30 días de antelación, pero si decide marcharse antes de la finalización de ese periodo de 30 días. Debe pagar todos los ocasionados (luz,agua,gas,tlf-internet) hasta la fecha límite de cesión del mes de preaviso o tan sólo hasta el día en que esté en el piso aunque se marche antes de la vivienda?

Gracias

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 07/10/2014 10:05

Eso es poco dinero, y creo que con que pague hasta el día de la marcha es suficiente.

Salu2.

Inma:

Cuando un inquilino decide marcharse debe notificarlo con 30 días de antelación, pero si decide marcharse antes de la finalización de ese periodo de 30 días. Debe pagar todos los ocasionados (luz, agua, gas, tlfn-internet) hasta la fecha límite de cesión del mes de preaviso o tan sólo hasta el día en que esté en el piso aunque se marche antes de la vivienda?

Gracias

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por Bernardo - 10/11/2014 14:44

Comentario enviado por Bernardo:

Hola,

El 31 de Agosto de este año ha finalizado mi contrato de alquiler con mi casero y me he cambiado de piso. Firmamos el fin de contrato, devolución de llaves, con una cláusula que ponía que hasta que se abonasen las facturas pendientes no me sería devuelta la fianza.

El agua, luz y gas aunque sea el casero el titular, pasan por mi cuenta bancaria. En el momento de firmar el fin de contrato, todas las facturas anteriores estaban pagadas, pero teniendo en cuenta que la factura trimestral de agua va desde el 15 de Agosto hasta 15 de Noviembre, ¿es legal que no me devuelva la fianza hasta finales de Noviembre? ¿Debería haberse hecho el cargo de esa factura y no tener que pagarla yo?

Saludos

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/11/2014 23:58

Hola

Tú tendrías que abonar sólo la parte prorrateada de esa factura, la que corresponde del 15 al 31 de Agosto que es el tiempo que has hecho uso de ese servicio. No más.

Respecto a la devolución de la fianza, ya que queda tampoco hasta el día 15, ya espérate este par de días y ya lo aclarais y resolveis todo zanjando todas las cuentas.

Salu2

Bernardo:

Hola,

El 31 de Agosto de este año ha finalizado mi contrato de alquiler con mi casero y me he cambiado de piso. Firmamos el fin de contrato, devolución de llaves, con una cláusula que ponía que hasta que se abonasen las facturas pendientes no me sería devuelta la fianza.

El agua, luz y gas aunque sea el casero el titular, pasan por mi cuenta bancaria. En el momento de firmar el fin de contrato, todas las facturas anteriores estaban pagadas, pero teniendo en cuenta que la factura trimestral de agua va desde el 15 de Agosto hasta 15 de Noviembre, ¿es legal que no me devuelva la fianza hasta finales de Noviembre? ¿Debería haberse hecho él cargo de esa factura y no tener que pagarla yo?

Saludos

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por MARIA - 28/01/2015 10:43

Comentario enviado por MARIA:

Hola;

vivo en alquiler desde hace 3 años, en el contrato como titulares estaban mi expareja y yo, actualmente estamos divorciados y quiero que mi propietaria haga un anexo(no contrato nuevo) en el que figure como titular yo sola. mi pregunta es: la fianza que inicialmente abono mi expareja a la propietaria debo pagarla yo?

GRACIAS.

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 30/01/2015 10:01

Claro.

MARIA:

Hola;

vivo en alquiler desde hace 3 años, en el contrato como titulares estaban mi expareja y yo, actualmente estamos divorciados y quiero que mi propietaria haga un anexo(no contrato nuevo) en el que figure como titular yo sola. mi pregunta es: la fianza que inicialmente abono mi expareja a la propietaria debo pagarla yo?
GRACIAS.

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por Diana - 08/03/2016 09:57

Comentario enviado por Diana:

Quiero saber, si estoy obligado a pagar la basura y incineradora, como nunca se me han presentado factura, llevamos 3 años en el piso y lo vamos a dejar ya. Estoy obligado a pagar los tres recibos y hace falta que me presente la factura ???
gracias de antemano
un saludo
Diana

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 08/03/2016 10:25

Para pagar cualquier cosa, puedes exigir como es lógico la factura... porque en otro caso, quién sabe lo que habría que pagar.

En cuanto si lo tienes que pagar o no, si no hay nada fijado al respecto en el contrato, el servicio de recogida de basura creo que lo tiene que pagar el inquilino, ya que es un servicio que se le presta a él, no al propietario de la vivienda que no vive allí.

Salu2.

Diana:

Quiero saber, si estoy obligado a pagar la basura y incineradora, como nunca se me han presentado factura, llevamos 3 años en el piso y lo vamos a dejar ya. Estoy obligado a pagar los tres recibos y hace falta que me presente la factura ???
gracias de antemano
un saludo
Diana

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles

el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 08/03/2016 10:26

Por otro lado, si ya vas a dejar el piso, y no lo quieres pagar, difícil lo tiene para reclamartelo.

Nadie se va a juicio por tan poco dinero.

Salu2.

Diana:

Quiero saber, si estoy obligado a pagar la basura y incineradora, como nunca se me han presentado factura, llevamos 3 años en el piso y lo vamos a dejar ya. Estoy obligado a pagar los tres recibos y hace falta que me presente la factura ???

gracias de antemano

un saludo

Diana

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tesa - 11/11/2016 13:43

Comentario enviado por tesa:

baya consejos que le dan, que si vas a dejar el piso no pague ya que los propietarios lo tenemos difícil el reclamarlo, así va todo en este país, donde está la palabra dada y el cumplimiento de la ley.

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/11/2016 08:16

Lo cierto es que si el propietario no le entrega copia de la factura, no tiene por qué pagarlo, ya que no hay constancia de que la cantidad que le reclame es la correcta...

Hay que hacer bien las cosas por ambas partes.

No se aconseja que no le pague. Pero es cierto que si no lo hace y sólo deja a deber ese reclamárselo será complicado..

Cada uno que tome sus decisiones que son totalmente ajenas a nosotros.

También es verdad que en el tema de los alquileres los propietarios son grandes desprotegidos y que hay muchas cosas que habría que cambiar..

Salu2

tesa:

baya consejos que le dan, que si vas a dejar el piso no pague ya que los propietarios lo tenemos dificil el reclamarlo, asi va todo en este pais, donde esta la palabra dada y el cumplimiento de la ley.

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por Alejandra - 06/06/2018 16:58

Comentario enviado por Alejandra:

Buenas tardes:

Mi casera exige que pague las facturas de luz, agua, etc. el mes posterior a mi salida del piso (julio). Mi contrato era desde febrero hasta julio, pero me voy a principios de junio, previo aviso de 30 días. Ella quiere que pague unas facturas por adelantado, por tanto, cuyo coste ni conozco ni he visto. Sospecho que puede que me retenga la fianza. ¿Qué debo hacer? ¿A qué artículo de qué ley me puedo acoger para contestarle?

Muchas gracias de antemano,

Un saludo

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 07/06/2018 10:58

Los gastos que has de pagar son los que hayas consumido.

Puedes solicitar a las compañías emitir una factura a esas fechas o posteriormente que prorratee el coste al consumo real (podéis mirar los contadores).

Ella le podrá retener una parte del dinero siempre proporcional a las últimas facturas.

Es mejor que os pongáis de acuerdo.

Saludos.

Alejandra:

Buenas tardes:

Mi casera exige que pague las facturas de luz, agua, etc. el mes posterior a mi salida del piso (julio). Mi contrato era desde febrero hasta julio, pero me voy a principios de junio, previo aviso de 30 días. Ella

quiere que pague unas facturas por adelantado, por tanto, cuyo coste ni conozco ni he visto. Sospecho que puede que me retenga la fianza. ¿Qué debo hacer? ¿A qué artículo de qué ley me puedo acoger para contestarle?

Muchas gracias de antemano,

Un saludo

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por Clara - 14/08/2018 05:33

Comentario enviado por Clara:

Buenos días,

El día 30 de junio entregamos las llaves a la casera y todavía no nos ha devuelto la fianza, además me llegó la factura de la luz y he visto que hay consumo desde el día 1 al 19 de julio, nosotros ya no vivíamos allí por lo que deduzco que este consumo es de la planta del garage. Es una casa unifamiliar de dos plantas y garage, nosotros sólo podíamos disponer de uno de los pisos y nunca del garage y por el consumo de estos 19 días de julio, durante los 3 años que hemos vivido allí le hemos estado pagando la luz de algo que no podíamos utilizar. Podemos hacer algo al respecto? El consumo durante los 3 años puede suponernos una importante suma de dinero. Gracias.

=====

RE: Gastos de piso de alquiler, ¿qué facturas debe pagar el casero y cuáles el inquilino?

Escrito por tucapital.es - 14/08/2018 10:33

Ya, pero eso ahora ya es difícil de demostrar.

Lo de la fianza te lo tiene que devolver.

Salu2

Clara:

Buenos días,

El día 30 de junio entregamos las llaves a la casera y todavía no nos ha devuelto la fianza, además me llegó la factura de la luz y he visto que hay consumo desde el día 1 al 19 de julio, nosotros ya no vivíamos allí por lo que deduzco que este consumo es de la planta del garage. Es una casa unifamiliar de dos plantas y garage, nosotros sólo podíamos disponer de uno de los pisos y nunca del garage y por el consumo de estos 19 días de julio, durante los 3 años que hemos vivido allí le hemos estado pagando la luz de algo que no podíamos utilizar. Podemos hacer algo al respecto? El consumo durante los 3 años puede suponernos una importante suma de dinero. Gracias.

=====